

Ref.: DM-04/1163

10 diciembre de 2004

Contacto: Secretaria Ejecutiva de la CMSI

A los Miembros de Sectores de la UIT y a las
entidades acreditadas del sector privado

Tel.: +41 22 730 5511

Fax: +41 22 730 6393

Correo-e: wsis@itu.int

Asunto: **Segunda reunión del Comité Preparatorio de la fase de Túnez de la
Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información,
Ginebra (Suiza), 17-25 de febrero de 2005**

Distinguida señora/Estimado señor:

Por la presente me complace invitar a su organización/compañía a asistir a la segunda reunión del Comité Preparatorio (PrepCom-2) de la fase de Túnez de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), que se celebrará en el Palacio de las Naciones en **Ginebra del 17 al 25 de febrero de 2005**.

Desde la PrepCom-1 de la fase de Túnez celebrada en junio de 2004, y gracias a las decisiones adoptadas en dicha reunión, se han logrado avances sustanciales con respecto al proceso preparatorio. El Grupo Especial sobre Mecanismos de Financiación, creado en octubre de 2004, organizó dos reuniones con el fin de preparar un Informe para el Secretario General de las Naciones Unidas, que debería estar concluido a principios del año próximo. La Secretaría Ejecutiva de la CMSI convocó, en octubre de 2004, un ejercicio de inventario de la CMSI, en el marco del cual se han recibido hasta la fecha unas 300 contribuciones (<http://www.itu.int/wsistaking>). En su primera reunión de noviembre de 2004, el Grupo de Trabajo sobre Gobernanza de Internet estableció el calendario de actividades y examinó las líneas generales del Informe.

Teniendo en cuenta estos logros, en particular el Informe del Grupo Especial sobre Mecanismos de Financiación, la PrepCom-2 empezará a considerar los resultados finales que adoptarán los Jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre de Túnez. El Grupo de Amigos de la Presidencia, dirigido por el Presidente del PrepCom, Embajador Janis Karklins, está preparando un documento de negociación básico, que prevé concluir tras la reunión que celebrará en enero de 2005 en Ginebra.

La PrepCom-2 aspira a obtener consenso sobre la estructura y el contenido de los documentos definitivos, a excepción de los asuntos vinculados a la gobernanza de Internet, que serán examinados en la PrepCom-3. En la PrepCom-2 también se examinará el orden del día y la organización de los trabajos de la Cumbre de Túnez.

Por razones prácticas, todos los documentos para dicha reunión se colocarán en la página web de la CMSI (<http://www.itu.int/wsis/preparatory2/pc2/>).

Para la PrepCom-2 se aplicará el método de inscripción electrónica, tal como se hizo para la Cumbre de Ginebra. En el Anexo (Inscripción y tarjetas de identificación para la PrepCom-2 de la CMSI), puede hallarse más información.

Esperando contar con su presencia en este importante evento que tendrá lugar en febrero de 2005, aprovecho esta oportunidad para reiterarle el testimonio de mi más alta consideración.

(firmado)

Yoshio UTSUMI
Secretario General, Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)
Sectario General, Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI)

Anexo: Inscripción y tarjetas de identificación para la PrepCom-2 de la CMSI

ANEXO

**Inscripción y tarjetas de identificación
para la PrepCom-2 de la CMSI
Ginebra, Palacio de las Naciones, 17-25 de febrero de 2005**

Inscripción

La inscripción para la segunda reunión del Comité Preparatorio de la segunda fase de la CMSI comenzará a partir del **5 de enero de 2005**. Para participar en la Cumbre, el coordinador nacional designado deberá inscribir en línea a los participantes (<http://www.itu.int/wsis/preparatory2/pc2/index.html>). Para tener acceso al sistema en línea, será necesario un nombre de usuario y una contraseña, que la Secretaría facilitará a su debido tiempo a cada coordinador.

Si desea nombrar otro coordinador para que participe en la fase de Túnez de la Cumbre, incluidas las reuniones del Comité Preparatorio de la segunda fase de la CMSI, deberá presentar a la Secretaría de la CMSI una petición oficial para modificar la información indicada *supra*. Esta petición se enviará por fax (+41 22 730 58 81) a más tardar el **24 de diciembre de 2004**, y en ella deberán indicarse los datos mencionados *supra* (nombre, apellido y dirección de correo electrónico).

Tarjetas de identificación

La Secretaría de la UIT entregará las tarjetas de identificación necesarias para tener acceso a la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (ONUG). Con estas tarjetas, se autorizará el acceso al edificio de la ONUG a partir del lunes 14 de febrero (se podrán utilizar, por lo tanto, durante las consultas abiertas del Grupo de Trabajo sobre Gobernanza de Internet, previstas para el 15 y 16 de febrero en el Palacio de las Naciones, y los participantes de la sociedad civil podrán utilizarlas para las reuniones que se celebrarán el 14 de febrero a tal efecto). Las tarjetas de identificación pueden retirarse en la Sede la UIT, edificio de Montbrillant, a partir del 14 de febrero de 2005 a las 09.00 horas. Para conocer la ubicación del edificio de Montbrillant de la UIT y el Palacio de las Naciones Unidas, consulte la siguiente página web <http://www.itu.int/wsis/preparatory2/pc2/index.html> .

Asistencia en materia de visados

La Secretaría de la UIT puede prestar su asistencia a los participantes que tengan dificultades para obtener un visado. La persona responsable de la entidad representada deberá firmar una solicitud oficial y enviarla a la Secretaría de la UIT (fax N° +41 22 730 6443), indicando los siguientes datos del solicitante del visado:

Número de identificación para la PrepCom-2
Nombre y apellido
Fecha de nacimiento
Pasaporte: número, fecha de emisión y fecha de expiración

Las solicitudes, presentadas en el correspondiente papel oficial con membrete, deberán estar firmadas y selladas por la entidad que va a ser representada. A ellas se adjuntará una copia del pasaporte nacional del solicitante del visado. Para efectuar la debida tramitación de las solicitudes, la información citada *supra* deberá ser enviada, como mínimo, 15 días antes de la fecha de partida.

Ni la UIT ni la Secretaría Ejecutiva de la CMSI podrán intervenir para que se concedan en el aeropuerto visados de entrada en Suiza.